



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 29 de setiembre de 2.020

EXP-EXA N° 8.450/2018

RESD-EXA N° 184/2020

VISTO la Nota del Departamento de Química, solicitando la prórroga de designación interina de la Prof. Marta Estefanía Barutti como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Didáctica Especial de la Química de esta Facultad, desde el 29 de agosto de 2.020, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continua la suspensión de las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales de acuerdo a la Res.Rectoral N° 704/2020.

Que el Departamento de Química cuenta con la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, DNI N° 24.688.295, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Didáctica Especial de la Química de esta Facultad, desde el 29 de agosto de 2.020, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo jefe de trabajos prácticos- dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Mag. María Alejandra Carrizo.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marta Estefanía Barutti, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA.
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa